

COVID-19,

CSIT UNIÓN PROFESIONAL presenta su propuesta a la Comunidad de Madrid para negociar las condiciones de la reincorporación de los empleados públicos de cara a la desescalada

En vista de que, hasta el momento, no se ha convocado reunión alguna para negociar las condiciones de reincorporación de los empleados públicos de los servicios no esenciales a sus centros de trabajo de manera presencial, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita a la Comunidad de Madrid que, con la máxima celeridad, convoque una videoconferencia de la Mesa General de Empleados Públicos.**

De cara a esta negociación y como punto de partida, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha trasladado a la Comunidad de Madrid un documento-propuesta general susceptible de adaptarse** por cada Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, con premisas básicas para una reincorporación segura de los empleados a los centros de la Comunidad de Madrid, tras el estado de alarma por COVID-19.

La propuesta aportada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** "**Marco general de incorporación a la actividad presencial en los centros de trabajo no esenciales de la Comunidad de Madrid**" establece las premisas fundamentales que pasan por: proteger y **garantizar la seguridad y salud** de todos los empleados públicos, así como los usuarios de los servicios que atienden (espacios de separación, elementos de protección como pantallas, medición de temperatura corporal, test, etc); la **prevalencia del teletrabajo** como método ordinario de trabajo en aquellos servicios que así lo permitan; la **incorporación progresiva** en la que las personas sensibles, de riesgo o vulnerables, según establecen los protocolos, sean correctamente valoradas por los Servicios de Prevención de Riesgos, siendo incorporadas en los momentos en los que el COVID-19 no suponga un riesgo para su salud; **priorizar la conciliación** de la vida familiar y laboral de las personas con menores y mayores a cargo, hasta que los centros educativos y sociales recuperen una actividad normalizada a la nueva situación.

Unos 85.000 empleados públicos del conjunto de las consejerías de la Comunidad de Madrid están a la espera de que se establezcan los criterios de su reincorporación presencial a sus puestos de trabajo en los servicios públicos. De ellos, aproximadamente **60.000 están teletrabajando** desde sus domicilios por las medidas decretadas por el estado de alarma, pero los constantes anuncios del inminente desconfiamento han desatado la incertidumbre a tenor de bajo qué condiciones se va a producir la vuelta a la prestación de los servicios públicos de forma presencial.

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reitera la urgente necesidad de iniciar esta negociación en la que participemos los legítimos representantes de los trabajadores y donde la propia Administración nos dé a conocer la información sobre cómo la pandemia sigue afectando a las plantillas de los centros del conjunto de las consejerías, para poder plantear propuestas más ajustadas a la realidad de los escenarios que se barajen, dotándolas de la mayor efectividad.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

